



ASAMBLEA TERRITORIAL 2021 | ORDINARIA ZONA VALENCIA Y CASTELLÓN

En la sesión de Junta 222, de 12 de febrero, se aprobó que la Asamblea Ordinaria 2021 y Extraordinaria se celebrarán en **sesión telemática** a través de la plataforma corporativa <https://zoom.us>

Una vez más la Junta os solicita ENCARECIDAMENTE que hagáis uso de vuestro derecho a voto, y en caso de no poder conectaros en el día y hora señalados, hagáis uso previamente de la delegación de voto, para que vuestra opinión sea igualmente expresada, acorde a requisitos recogidos en la presente convocatoria.

Día y ubicación

Se convoca la Asamblea Territorial Ordinaria de la Zona de Valencia y Castellón el **MIÉRCOLES día 31 de marzo de 2021** a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, con duración estimada de dos horas en la sesión identificada con código 927 3313 6371 a través del enlace <https://zoom.us/join>. Solo podrán acceder los colegiados autenticados por la Secretaria de Junta, por lo que ES OBLIGATORIO registrarse en la aplicación previamente a la sesión. Para garantizar la acreditación del colegiado es obligatorio mantener cámara y micro encendidos en el momento de entrar a la sesión y en cada una de las votaciones.

Orden del día

1. Reseña del Decano sobre las actuaciones realizadas en el año 2020. Reseña del Tesorero sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2020. Aprobación o censura, de la gestión de la Junta de Gobierno.
2. Discusión y aprobación de implantación de nuevo servicio de asesoramiento fiscal y laboral a colegiados de zona.
3. Discusión y aprobación de implantación de nuevo servicio de vigilancia sobre acceso a empleo público y licitación a obras y servicios públicos con denegación de competencias profesionales a los Itop.
4. Discusión y aprobación de implantación de nuevo servicio de traducción de secciones fijas de la página web www.citopcv.com al valenciano.
5. Discusión y votación del Presupuesto propuesto por Junta para la anualidad 2021.
6. Debate, si procede, de propuestas remitidas por colegiados de número adscritos a esta zona territorial.

Delegación de voto

Cada colegiado asistente puede ostentar la representación de 20 colegiados (art. 32 Estatutos CITOP). Para ejercer tu derecho a voto, debes acreditar la delegación de voto de forma fehaciente, bien directamente en la sede colegial con reserva de cita previa en horario de apertura, bien depositándolo en el buzón de la sede, o bien a través de comunicación formal a valencia@citop.es. Si presentas la delegación de voto con firma manuscrita debe ir acompañada de una fotocopia del DNI para corroborar la acreditación del colegiado y obligatoriamente con reserva de cita previa en <https://www.timify.com/es-es/profile/citopvalencia/>. Si presentas la delegación por correo electrónico debe ir inexcusablemente firmada con certificado digital reconocido y válido. Se adjunta modelo de delegación de voto que puedes usar.

Propuestas como colegiado

En el punto 6 del orden del día se debatirán las propuestas de los colegiados, presentadas en tiempo y



forma. Estas propuestas deben tener entrada en esta sede colegial antes de las 13:30 horas del viernes día 26 de marzo de 2021. Pueden enviarse desde la cuenta de mail del colegiado que figura en el censo a la cuenta corporativa de esta sede colegial (valencia@citop.es) o presentarse en soporte papel en la sede colegial dentro del horario de apertura al público, pero obligatoriamente con reserva de cita previa en <https://www.timify.com/es-es/profile/citopvalencia/>.

Generalmente, el colegiado que ejerce este derecho debe estar presente en la Asamblea Territorial para defender su propuesta, y en caso de no asistir, la Asamblea decide potestativamente la lectura y debate de la misma. Pero en esta ocasión, en caso de que el colegiado haya ejercido su derecho a delegación de voto, su propuesta será debatida en la Asamblea.

Consulta de documentación

En atención al acuerdo adoptado en la Asamblea Territorial de la Zona de Valencia y Castellón de 2019, los colegiados que estén interesados pueden consultar la documentación soporte de aquellos puntos del orden del día sometidos a debate y aprobación antes de la celebración de la Asamblea. Para ello, debes solicitar reserva de cita previa en <https://www.timify.com/es-es/profile/citopvalencia/> estando disponible la documentación PARA CONSULTA a partir del lunes 15 de marzo de 2021.

Sistemática de intervención

El Decano concederá y retirará la palabra a los colegiados que la soliciten a través de la opción "levantar la mano" en la aplicación zoom, moderará los debates fijando un tiempo máximo de intervención de tres minutos por colegiado, determinará cuándo están suficientemente debatidos y dispondrá que se proceda a la votación fijando los términos concretos de la misma.

Esperando una vez más vuestra participación como colegiado,

NOTIFICACION CON REGISTRO SALIDA
22RS/2021/000353

**JOSÉ F. IBAÑEZ GARCÍA, Decano de Zona
CITOP Zona territorial Valencia y Castellón**

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

En caso de suspensión, se notificará oficialmente por este mismo medio de comunicación.